



## MISES, PETRÓLEO, BEISBOLISTAS Y CARCELES

Sin lugar a dudas, Venezuela es conocida en el mundo por cuatro cosas: sus reinas, que ahora hasta optan a la presidencia; su industria petrolera, a punto de huelga y sumergida en la crisis de los precios internacionales; la fama de sus peloteros, interrumpida por un lapso de sueño e ingesta de fútbol; y la voz de alerta de las organizaciones de derechos humanos internacionales, que a través de sus informes, le sacan la piedra a las autoridades nacionales y exclamaciones de asombro a una opinión pública que no termina de pasar de ejercicios faciales o fonéticos.

Según la organización internacional Human Rights Watch, en su reciente informe "Castigados sin condena. Condiciones en las prisiones de Venezuela", poseemos una de las peores cárceles del mundo, por lo que somos considerados como prioridad en la lucha por el respeto a la vida y a la dignidad de los seres humanos que se encuentran privados de su libertad. Para esta organización, la violencia y el ocio son algunos de los más graves problemas de las cárceles venezolanas. Human Rights Watch ve con suma gravedad la forma degradante como se realizan las requisas a las visitas, especialmente a las mujeres, quienes deben sufrir todo tipo de vejámenes y atropellos por parte de los funcionarios encargados de hacerlas. También este informe revela el alto índice de corrupción por parte de los funcionarios civiles de nuestras cárceles y de la Guardia Nacional.

### LOS PEMONES ESTABAN PRIMERO

¿Cómo se sentiría usted si un buen día se aparece algún funcionario al patio de su casa y le dice que él tiene una orden para instalar, digamos una valla en su jardín, y que además usted deberá quitar las plantas ornamentales del espacio en donde estará la valla, sabiendo que la valla no tiene nada que ver con sus intereses? Imagino que usted reaccionaría con sorpresa y rechazaría esa pequeña "invasión", ¿No es verdad?

Pues algo así es lo que está pasando con las comunidades indígenas, principalmente Pemones y Kariñas, del estado Bolívar, hacia la Gran Sabana, con todo este asunto de la instalación del tendido eléctrico, obra que se está haciendo para llevar electricidad al Brasil.

Comunidades indígenas que han habitado esas tierras desde antes de la llegada de Colón a este continente, un mal día de este año empezaron a ver montones de tractores y máquinas que abrían caminos, deforestaban extensiones importantes del espacio que les sirve de fuente de alimentación. Grandes torres necesarias para hacer posible ese tendido eléctrico comenzaron a ser instaladas en algunas comunidades. Luego vendrían las reuniones, cuando ya el proyecto se había iniciado. Ya son muchos los conucos arrasados, con el agravante que no les pagan los daños, pero a los propietarios criollos sí los indemnizan. Adicionalmente, ahora se habla de la necesidad de desalojar totalmente la comunidad de San Francisco de Yuruaní, cuyos habitantes se niegan a irse de donde siempre han estado.

¿Esperaba el Gobierno que los indígenas se quedaran paralizados, mientras veían los árboles caer, sus conucos desaparecer y sus tierras invadidas por máquinas depredadoras? No pues. Los indígenas han reaccionado y quieren que se les reconozca el derecho que tienen sobre ese territorio antes de hablar de indemnizaciones o de servicio eléctrico para sus comunidades. ¿No parece lógico?

### REGISTRO DE NIÑOS Y VIOLENCIA FAMILIAR

La reciente muerte de un niño "huele pega" reveló que él y sus dos menores acompañantes habían huido de sus hogares por enfrentamientos con los hermanos o padrastros. Este es uno de los tantos hechos que demuestran la delicada situación de la niñez y la familia venezolana. A ello se une la violencia que está caracterizando las relaciones de dominación intrafamiliares, donde el abuso sexual es tan sólo la punta llamativa del oculto pero real iceberg.

Después de tres años de discusiones y resistencia, en agosto pasado quedó sancionada la Ley contra la violencia de la Mujer y la violencia familiar. La ley prevé la creación de servicios a nivel de policías y prefecturas para las denuncias, seguimientos para orientación y tratamientos, y una innovación: se establecen sanciones. Si bien la ley no resuelve el problema que, en razón de la pobreza creciente ha aumentado de manera alarmante, sí demuestra la voluntad de reconocer que hay un problema y hay que abordarlo.

Son muchos y diversos los problemas que hay que enfrentar. En este sentido, cobra relevancia reafirmar el derecho a la Identidad como uno de los primeros derechos en una sociedad y, en consecuencia, establecer los mecanismos que posibiliten su vigencia y funcionamiento. Mientras que en Brasil, el Presidente Cardoso, acaba de tomar medidas para la legalización de cien mil indocumentados, en Venezuela nos hacemos los ciegos con este problema y más de cien mil niños menores de 18 años "son inexistentes".

La situación tiene varias aristas: unas apuntan hacia la resistencia, se fundamentan en argumentos sobre las trabas administrativas y el hecho de que hay muchísimas madres venezolanas que al no estar ceduladas no pueden registrar sus niños; pero tal vez, el principal escollo ha sido la "xenofobia", ya que se piensa que todos los niños sin papeles son "colombianos o extranjeros de nuestra región". Sin embargo, los datos de la Maternidad Concepción Palacios demuestran que entre 1986 y 1992 sólo el 15% de los nacidos eran de madres extranjeras y de ellas un 82%, esto es la mayoría, tenían como pareja un venezolano, lo cual deja fuera el prejuicio existente.

En la otra dirección se orientan los apoyos y reclamos de parte de instituciones como el Consejo de la Mujer, que adelanta la inserción de un programa educativo que incluye información y aprendizaje para el manejo de conflictos; los jueces de paz, quienes se verán apoyados en el manejo de esta realidad de nuestras comunidades; la presión de las organizaciones educativas, de derechos humanos, de UNICEF y de la Conferencia Episcopal, que han logrado que la Presidencia de

la República haya sometido a consulta un reglamento para la inscripción y registro de los niños "indocumentados". Con este decreto se podrán hacer operativos e inscripciones "tardías", pero también en las escuelas, donde el problema es grave, pues un niño no cedulado no puede matricularse.

Este decreto es imprescindible, aun cuando electoralmente salgan voces amenazantes que exalten la seguridad territorial. Pero más grave es que existan venezolanos sin ningún arraigo y excluidos de sus derechos, porque nadie tendrá responsabilidad y mucho menos estructuras familiares estables.

El proyecto ha conseguido muchos adversarios por el camino. Primero un grupo de docentes que se constituyeron como "Comité de Conflicto" para "defender el estado docente". Luego un grupo de parlamentarios desinformados que a la brava decidieron dejar sin cupo a los niños y jóvenes de Catia y del 23 de Enero. Pero Fe y Alegría decidió que el proyecto va. Para eso cuenta con el apoyo de las comunidades, de los grupos organizados, del sector privado, del Conac, de la Biblioteca Nacional y, en general, de la comunidad venezolana. Quizás tenga que reformular las metas de su proyecto porque unos defensores de la "educación pública" decidieron cerrarle el paso a la red educativa con mayor capacidad de ofrecer educación gratuita y de calidad a los más pobres.

testa pacífica que se instauró y que se presentó como un antídoto contra la violencia de los enmascarados y de los quemadores de cauchos y vehículos. Fueron protestas con desnudos masculinos pintados de azul (el color universitario), baños en la plaza Venezuela, vaciamiento de vejigas que en realidad eran bolsas de hule... etc. No tardó en aparecer el puritanismo escandalizado que se rasgó las vestiduras y hasta la propia policía se desconcertó en un primer momento y no sabía qué hacer ante un hecho tan lejano en el modo de proceder estudiantil conocido por ellos y ante lo cual no sabían qué respuesta debían dar, hasta que aleccionados por los puritanos pretendió actuar de la única manera que ella conoce, es decir, reprimiendo.

Asdrúbal Aguiar, entonces ministro de la Secretaría, salió al paso con la "sabia frase" que prefería más las protestas en desnudo que las violentas. Fue entonces cuando las fuerzas del orden se calmaron...

No cabe duda que la iniciativa y creatividad estudiantil en este caso dieron una lección civilizatoria a quienes se creen más inteligentes. Hay formas de dialogar y protestar ciudadanas y los estudiantes decidieron quitarles la calle a los violentos. Un signo nuevo y distinto aparece de proceso civilizatorio y esto lo tenemos que alabar. Los caraqueños podrán estar divididos en el tipo de protesta que escogieron, pero sin duda que les agradó y están contentos con el cambio de estilo.

Los estudiantes salieron a la calle y no para romper vidrieras sino para expresar una opinión. Ojalá que nuestro mundo político aprenda también la lección de que es necesario cambiar creativamente. Podremos quizás discrepar sobre el contenido de la protesta, el pago o no de los que pueden pagar, pero sí estamos satisfechos con el nuevo estilo.

### FE Y ALEGRÍA EN CATIA Y EL 23 DE ENERO

El oeste de la ciudad de Caracas no escapa a la grave crisis educativa del país. Por ello Fe y Alegría se ha planteado la construcción de un gran proyecto educativo, que integre escuelas, liceos, la red de bibliotecas y los grupos culturales y deportivos de la sociedad civil.

El proyecto, denominado "Complejo Educativo Jesús Obrero", tiene tres grandes componentes, a saber: escolar, desarrollo comunitario y promoción de la cultura de la Paz.

El proyecto escolar parte de la recuperación física y moral de tres liceos y apunta hacia la creación de 20.000 nuevos cupos, desde el preescolar hasta la educación superior. Su orientación estratégica fundamental es la formación para el trabajo, la integración horizontal y vertical del sistema, y el mejoramiento de la calidad educativa de cada uno de los centros.

El proyecto de desarrollo comunitario pretende promover y fortalecer la capacidad de formulación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo social, a escala local, de los grupos organizados de la sociedad civil.

Con el proyecto de promoción de la cultura de la paz se pretende ofrecer herramientas personales e institucionales para la promoción de formas de actuar, pensar y sentir orientadas por los principios de justicia y solidaridad.

### LOS ESTUDIANTES PROTESTAN DISTINTO

La Federación de Centros Universitarios de la UCV y los universitarios en general estuvieron muy activos protestando contra el Proyecto de Ley Educación Superior (PLES). No llama la atención tanto el hecho de la protesta como el cambio en el modo de protestar que bien pudiera ser otro signo de cambio en el país.

El PLES tiene defectos fundamentales a los que sin duda hay que oponerse, pero en realidad lo que movilizó a los estudiantes fue el artículo sobre el fondo de desarrollo estudiantil. Según ellos la creación de este fondo atenta contra la gratuidad de la enseñanza. Por ello se habló de pago de matrícula, de privatización y de universidades públicas sólo para ricos. Quizás pasan por alto que quienes en verdad están usufructuando más de los recursos públicos son los mejor dotados en bienes de fortuna. La idea era introducir un pago selectivo para quienes puedan aportar con el fin de que todos los capacitados, sin discriminar clases sociales, puedan formarse. El hecho es que se ideologizó el conflicto y la protesta.

Pero lo que más llamó la atención y es el objeto de este comentario, fue el tipo de pro-

